

Es fiel copia del documento que consta en el archivo de la Dirección Nacional de Secretaría General al que me remito en caso necesario. Lo Certifico.- Quito a, 09 de marzo del 2017.- f.) Ilegible, Secretaría General Ministerio de Salud Pública.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Manual de Aplicación de la Sexta Ronda de Advertencias Sanitarias en Envases de Productos de Tabaco

Ecuador

2017

*Avanzamos
Patria!*



Ministerio
de Salud Pública



[Handwritten signature]

MARCO LEGAL

INFORMACIÓN SANITARIA

ADVERTENCIAS SANITARIA

- Pictogramas

- Mensajes relativos a los efectos nocivos del tabaco

COLORES Y TIPOGRAFÍA

- Información de colores

- Información de tipografía

COMPOSICIÓN DE ADVERTENCIAS

NORMAS DE APLICACIÓN

- Cajetillas

- Otros productos

 - Empaques rectangulares

 - Empaques sin caras laterales

 - Empaques cilíndricos

 - Empaques circulares

GLOSARIO

ANEXOS

Ley Orgánica para la Regulación y Control de Tabaco, Registro Oficial No. 497 del 22 de Julio del 2011

“CAPÍTULO SEGUNDO

Del empaquetado, etiquetado, advertencias y presentación

Art. 18.- Del empaquetado y etiquetado.- En los empaquetados y etiquetados de los productos de tabaco, que se expendan dentro del territorio nacional, deberán figurar leyendas y pictogramas o imágenes de advertencia que muestren los efectos nocivos del consumo de los mismos, sujetándose a las siguientes disposiciones:

- a. Las advertencias serán elaboradas y aprobadas por la Autoridad Sanitaria Nacional;
- b. Se imprimirán en forma rotatoria y rotativamente cada año directamente en los empaques;
- c. Serán de alto impacto preventivo, claras, visibles, legibles y no deberán ser obstruidas por ningún medio;
- d. Incluirán pictogramas y mensajes relativos a los efectos nocivos del tabaco, deberán ocupar el sesenta por ciento (60%) de las caras principales, y se ubicarán en la parte inferior de cada cara;
- e. La información sanitaria deberá ser impresa directamente en el empaque, ocupando el setenta por ciento (70%) de una de las caras laterales;
- f. La información sobre los componentes y emisiones del tabaco será únicamente cualitativa;
- g. Se prohíbe el empaquetado en presentaciones menores a diez unidades. En caso de otros productos del tabaco, el empaque no deberá contener menos de diez gramos; y,
- h. Tanto las leyendas de advertencia como la información textual deberá constar en idioma castellano.”

El texto de la información sanitaria deberá ocupar el setenta por ciento (70%) de la cara lateral derecha. Esta información irá acompañada con un ícono y el texto "Producto Tóxico".

The diagram shows a warning label with the following text and elements:

- 1**: The main body of text: "Los productos de tabaco son **altamente adictivos**. Contienen nicotina y miles de sustancias químicas; múltiples son tóxicas y cancerígenas (arsénico, plomo, amoniaco, butano, benceno, formaldehído, entre otras). MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR."
- 2**: The word "altamente adictivos" in bold.
- 3**: The text "MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR."
- 4**: A skull and crossbones icon above the text "PRODUCTO TÓXICO".

Legend for the callouts:

- 1** Texto
Arial regular
- 2** Texto resaltado
Arial bold
- 3** Nombre MSP
Altas
Arial bold
- 4** Producto Tóxico
Altas
Arial bold

Para el texto del mensaje y fondo del aviso de producto tóxico se utilizará COLOR AMARILLO

Amarillo
C: 0
M: 0
Y: 100
K: 0

Para el fondo del mensaje del aviso se utilizará COLOR NEGRO ENRIQUECIDO

Negro enriquecido
C: 50
M: 50
Y: 50
K: 100

Para el texto e ícono del aviso de producto tóxico se utilizará COLOR ROJO

Rojo
C: 0
M: 100
Y: 100
K: 0



Las advertencias sanitarias deberán ocupar el sesenta por ciento (60%) de las caras principales, y se ubicarán en la parte inferior de cada cara. Las advertencias sanitarias incluirán pictogramas y mensajes relativos a los efectos nocivos del tabaco.

Las caras principales en empaques de base rectangular podrán ser: cara frontal y cara posterior.

En la cara frontal se colocará el pictograma o imagen junto con el título del mensaje.

En la cara posterior se colocará el contenido del mensaje, que puede incluir el título y descripción de una afectación, o un testimonio con una imagen.

Además se incluirá una URL para ampliar la información:

www.salud.gob.ec/ecuadorsintabaco y un texto que indique: "ASESORÍA GRATUITA EN SALUD", rodeando un ícono de un teléfono y el número "171 opción 2".

Pictogramas

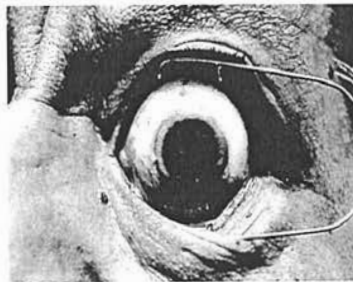
Los pictogramas deberán imprimirse en alta resolución (300 dpi).

Por ningún motivo se permitirá la manipulación o modificación de los pictogramas, y se deberá respetar las proporciones de tamaño del archivo original.

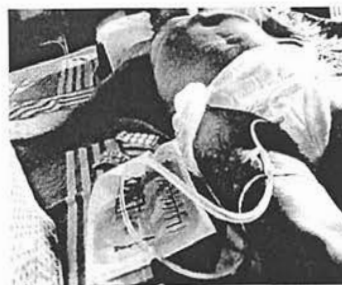
Los pictogramas que se utilizarán son los que se indican en esta normativa gráfica a continuación:



Pictograma A



Pictograma B



Pictograma C



Pictograma D



Pictograma E



Pictograma F



Mensajes relativos a los efectos nocivos del tabaco

Los mensajes relativos a los efectos nocivos del tabaco estarán compuestos por el título de mensaje y el contenido del mensaje, que incluye, una descripción de mensaje o testimonio y que puede ir acompañado de fotografía y datos si hubiera, y de un enlace para ampliar la información.

Los textos irán acompañados con su respectivo pictograma en relación al tema al cual pertenezcan.

a. Disfonía

Título: FUMAR TE DEJA SIN VOZ

Contenido: Banney Peñaloza, 34 años (*El Oro*).

“Siento angustia porque pierdo la voz frecuentemente”

Pictograma A

b. Discapacidad visual

Título: FUMAR TE CAUSA CEGUERA

Contenido: Cilo Montúfar, 68 años (*Guayas*).

“El tabaco dañó arterias de mi cerebro, ahora me estoy quedando ciego”

Pictograma B

c. Paraplejía

Texto: FUMAR TE CAUSA DERRAME CEREBRAL

Contenido: Pascual Pincay, 73 años (*Esmeraldas*).

“Ahora ya no puedo caminar ni ir al baño”

Pictograma C

d. Cáncer de vejiga - Diagnóstico

Texto: FUMAR TE CAUSA CÁNCER DE VEJIGA

Contenido: Jorge Palacios, 87 años (*Pichincha*).

Antes del diagnóstico: “Supe que estaba enfermo cuando oriné sangre”

Pictograma D

e. Cáncer de vejiga - Tratamiento

Texto: FUMAR TE CAUSA CÁNCER DE VEJIGA

Contenido: Jorge Palacios, 87 años (*Pichincha*).

Durante el tratamiento: “Esto no es vida,
tengo mucho dolor”

Pictograma E

f. Cáncer de vejiga - Consecuencias

Texto: FUMAR TE CAUSA CÁNCER DE VEJIGA

Contenido: Jorge Palacios, 87 años (*Pichincha*).

Hoy en día: “Tengo miedo de orinarme mientras
duermo”

Pictograma F

Información de colores

Los pictogramas serán impresos en cuatricromía:



El título del mensaje será impreso en FONDO NEGRO ENRIQUECIDO y con tipografía en COLOR BLANCA. Mientras que la palabra “¡ATENCIÓN!” será impresa en COLOR ROJO sobre FONDO AMARILLO. Sucede de la misma manera en el contenido del mensaje que se encuentra en la cara posterior. En ella el nombre del afectado será impreso en FONDO ROJO y con tipografía en COLOR BLANCO, mientras que el testimonio o descripción será impreso en FONDO AMARILLO y con tipografía en COLOR ROJO.

Se recomienda utilizar como soporte un material poco absorbente, con el objeto de garantizar una correcta impresión de la tipografía clara en fondo negro y con la precisión del registro de los cuatro colores. En caso de considerarlo necesario, aumente el grosor de los caracteres claros que se imprimen en fondo negro enriquecido.

1 Negro enriquecido
C: 50
M: 50
Y: 50
K: 100

2 Amarillo
C: 0
M: 0
Y: 100
K: 0

3 Rojo
C: 0
M: 100
Y: 100
K: 0

1 Negro enriquecido
C: 50
M: 50
Y: 50
K: 100

2 Amarillo
C: 0
M: 0
Y: 100
K: 0

3 Rojo
C: 0
M: 100
Y: 100
K: 0

Información de Tipografía

Todos los textos se escribirán utilizando la familia tipográfica Arial en sus variantes: regular, bold y bold itálica. Se usará la variante regular para la información sobre la asesoría gratuita y la web ubicada en la parte posterior. Se aplicará bold a la tipografía para los textos en la parte frontal, y en la parte posterior, al nombre y testimonio de la persona, así como al número telefónico que acompaña a la información. Por último, la variante bold itálica se utilizará para los datos pertenecientes a la persona (edad y provincia).

La composición de los mensajes y pictograma referente al tema DISFONÍA es la siguiente:

CARA FRONTAL



¡ATENCIÓN!

**FUMAR TE DEJA
SIN VOZ**

CARA POSTERIOR

Banney Peñaloza, 34 años > El Oro



“Siento angustia
porque pierdo la voz
frecuentemente”



opción 2

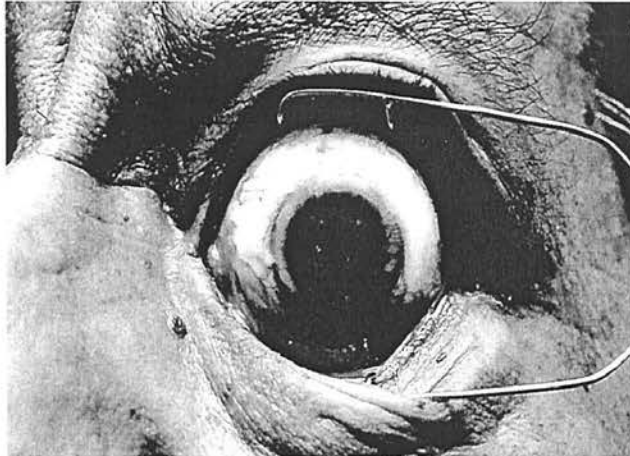


www.salud.gob.ec/ecuadorsintabaco



La composición de los mensajes y pictograma referente al tema DISCAPACIDAD VISUAL es la siguiente:

CARA FRONTAL



¡ATENCIÓN!

**FUMAR TE CAUSA
CEGUERA**

CARA POSTERIOR

Cilo Montúfar, 68 años > Guayas



“El tabaco dañó arterias
de mi cerebro, ahora me
estoy quedando ciego”

www.salud.gob.ec/ecuadorsintabaco



La composición de los mensajes y pictograma referente al tema PARAPLEJIA es la siguiente:

CARA FRONTAL



¡ATENCIÓN!

**FUMAR TE CAUSA
DERRAME CEREBRAL**

CARA POSTERIOR

Pascual Pincay, 73 años > Esmeraldas



opción 2

“Ahora ya no puedo
caminar ni ir al baño”

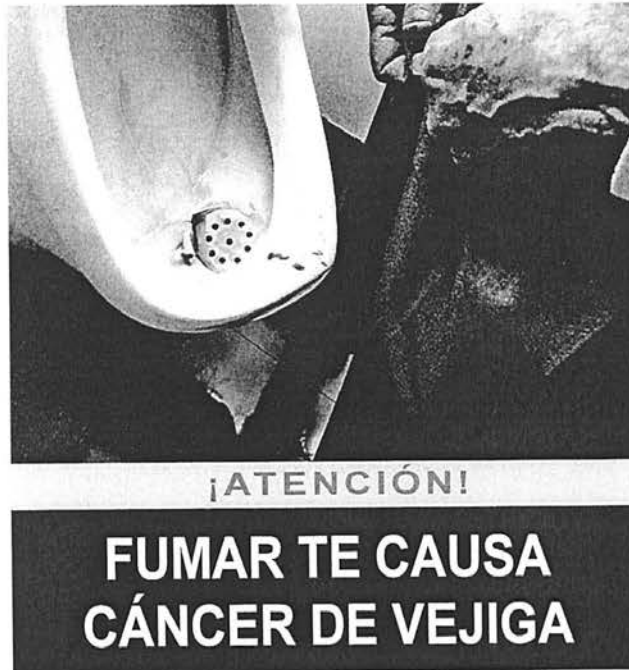


www.salud.gob.ec/ecuadorsintabaco

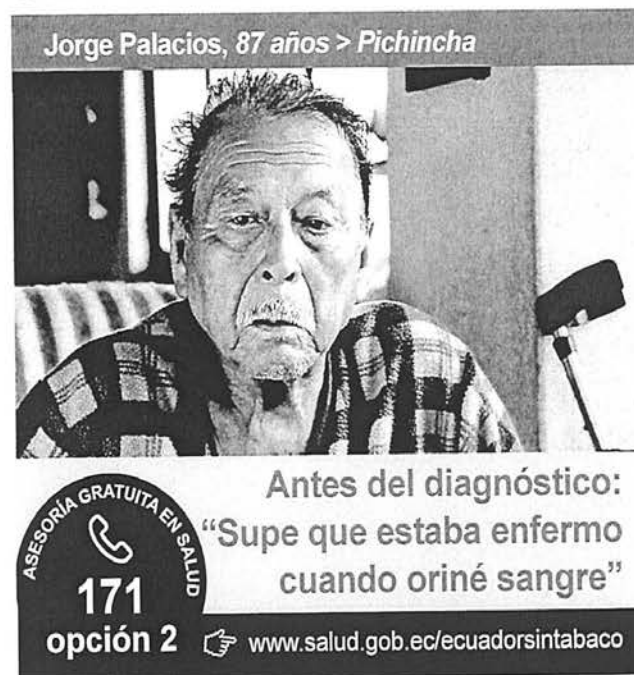


La composición de los mensajes y pictograma referente al tema CÁNCER DE VEJIGA - DIAGNÓSTICO es la siguiente:

CARA FRONTAL



CARA POSTERIOR



La composición de los mensajes y pictograma referente al tema CÁNCER DE VEJIGA - TRATAMIENTO es la siguiente:

CARA FRONTAL



¡ATENCIÓN!

**FUMAR TE CAUSA
CÁNCER DE VEJIGA**

CARA POSTERIOR

Jorge Palacios, 87 años > Pichincha



Durante el tratamiento:
"Esto no es vida,
tengo mucho dolor"



171

opción 2



www.salud.gob.ec/ecuadorsintabaco



La composición de los mensajes y pictograma referente al tema CÁNCER DE VEJIGA - CONSECUENCIAS es la siguiente:

CARA FRONTAL



¡ATENCIÓN!

**FUMAR TE CAUSA
CÁNCER DE VEJIGA**

CARA POSTERIOR

Jorge Palacios, 87 años > Pichincha



Hoy en día:

“Tengo miedo de orinarme
mientras duermo”



opción 2



www.salud.gob.ec/ecuadorsintabaco



NORMAS DE APLICACIÓN

Cajetillas

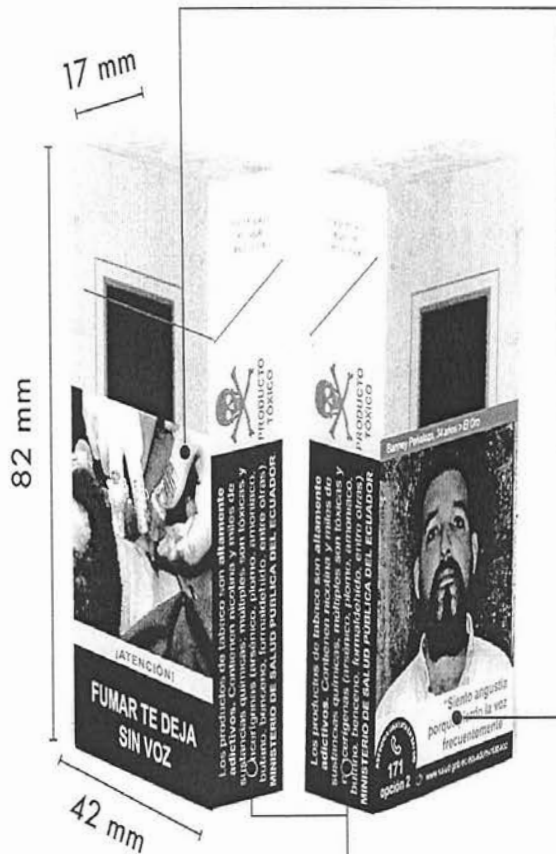
Los artes para cajetillas fueron realizados en base a las dimensiones existentes de empaques del mercado ecuatoriano.

La aplicación de las **advertencias sanitarias e información sanitaria** en las cajetillas de cigarrillos está en función del número de unidades que contiene y de la longitud del cigarrillo disponible en el mercado ecuatoriano.

Si la cajetilla contiene 10 unidades de 84 mm (king size), y sus dimensiones son de 42 mm de ancho x 87 mm de alto, se utilizará el archivo **CAJ-01.ai** para la aplicación de la **advertencia sanitaria e información sanitaria**.



Si la cajetilla contiene 10 unidades de 80 mm (long size), y sus dimensiones son de 42 mm de ancho x 82 mm de alto, se utilizará el archivo **CAJ-02.ai** para la aplicación de la **advertencia sanitaria e información sanitaria**.



El pictograma y el título del mensaje se ubicarán en la cara frontal del empaque

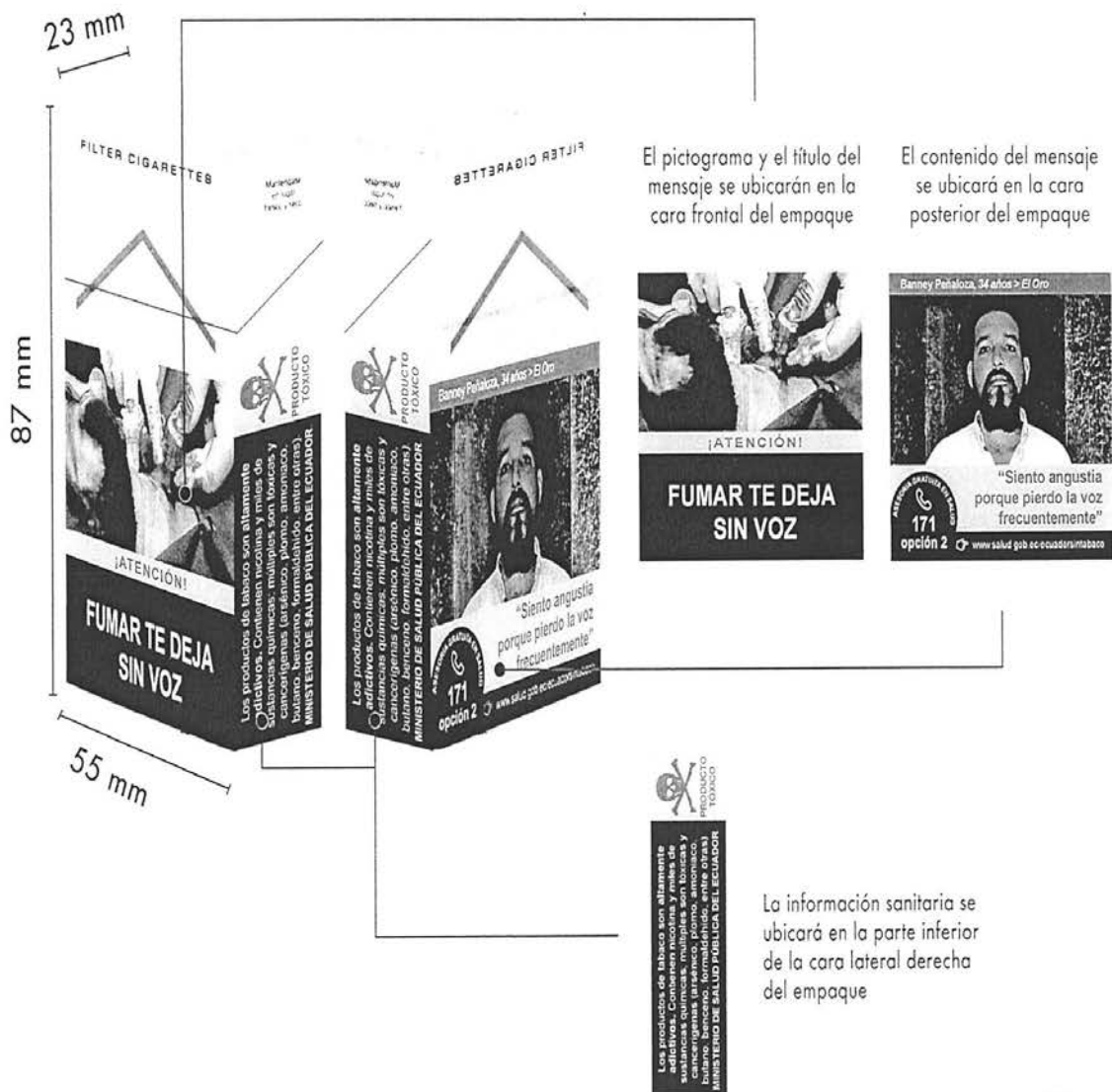
El contenido del mensaje se ubicará en la cara posterior del empaque



La información sanitaria se ubicará en la parte inferior de la cara lateral derecha del empaque



Si la cajetilla contiene 20 unidades de 84 mm (king size), y sus dimensiones son de 55 mm ancho x 87 mm alto, se utilizará el archivo **CAJ-03.ai** para la aplicación de la **advertencia sanitaria e información sanitaria**.



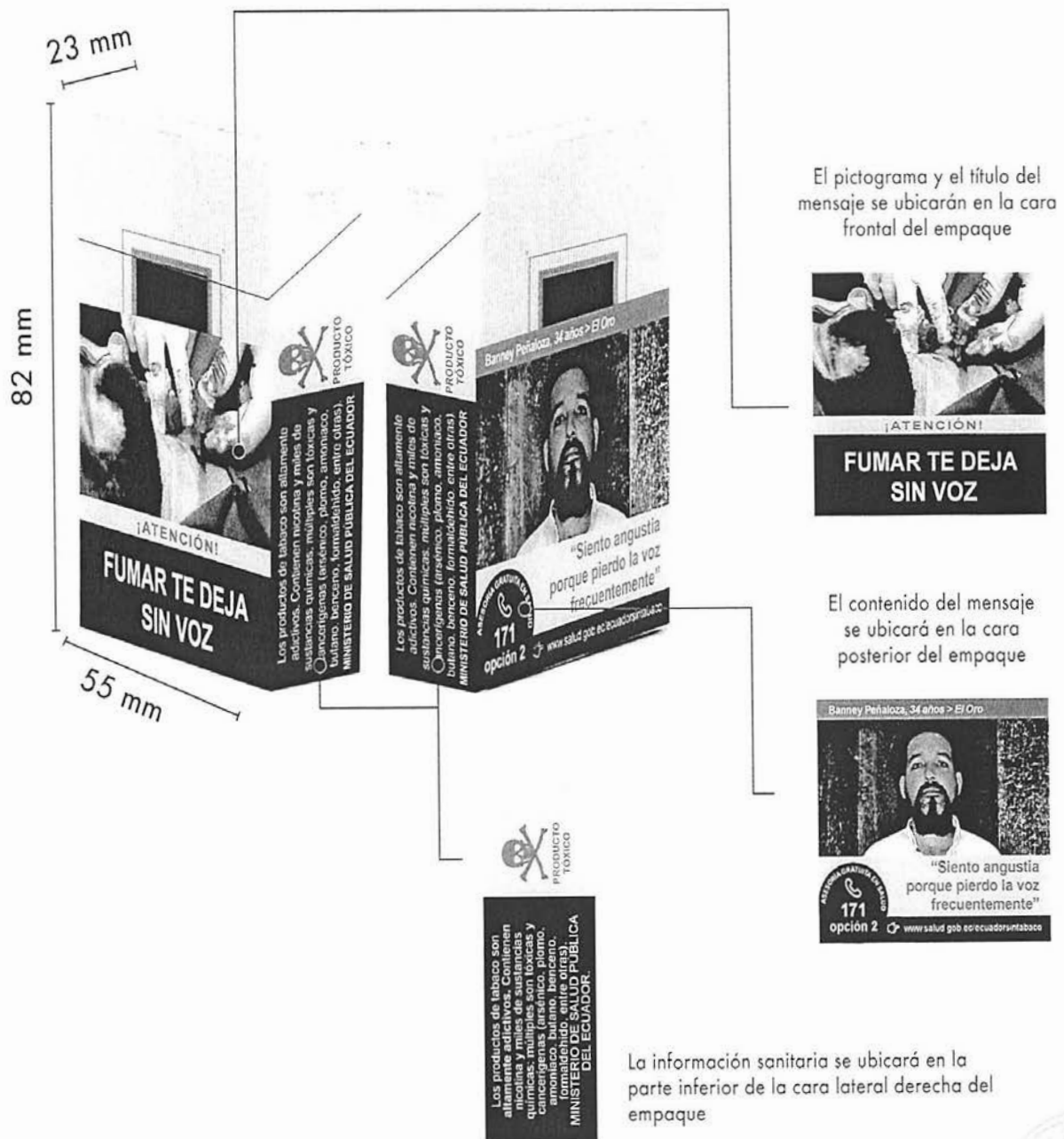
El pictograma y el título del mensaje se ubicarán en la cara frontal del empaque

El contenido del mensaje se ubicará en la cara posterior del empaque

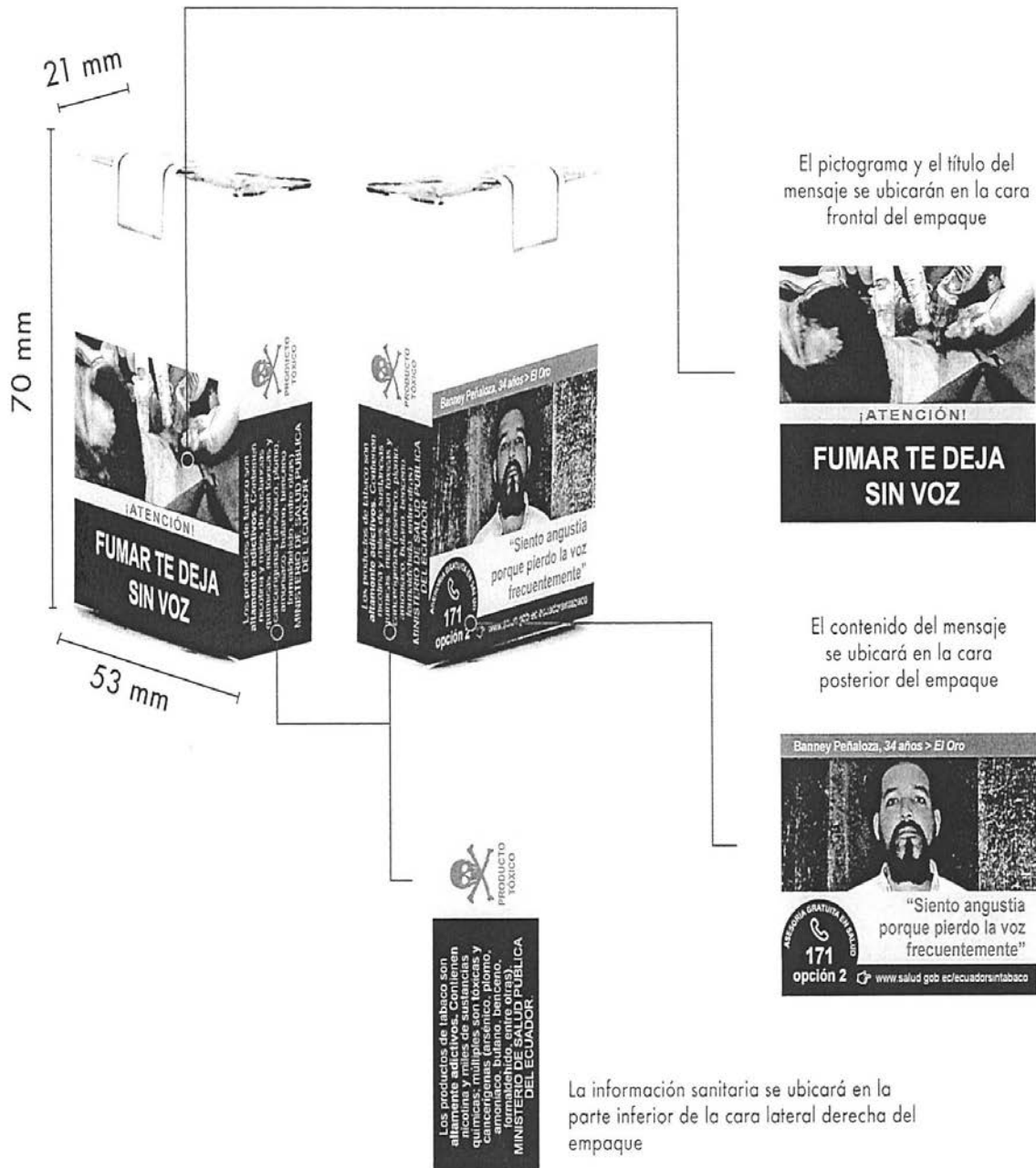
La información sanitaria se ubicará en la parte inferior de la cara lateral derecha del empaque



Si la cajetilla contiene 20 unidades de 80 mm (long size), y sus dimensiones son de 55 mm ancho x 82 mm alto, se utilizará el archivo **CAJ-04.ai** para la aplicación de la **advertencia sanitaria e información sanitaria**.



Si la cajetilla contiene 20 unidades de 70 mm, y sus dimensiones son de 53 mm ancho x 70 mm alto, se utilizará el archivo **CAJ-05.ai** para la aplicación de la **advertencia sanitaria e información sanitaria**.



Otros Productos

Empaques Rectangulares



Pertenecen a este grupo, los empaques de productos de tabaco que tengan 6 caras rectangulares y/o cuadradas.

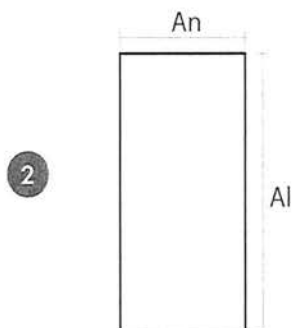
En el caso de las cajetillas de cigarrillos, éstas tienen sus normas propias de aplicación explicadas previamente.

La aplicación de la **advertencia sanitaria** e **información sanitaria** en empaques rectangulares, se realizará como se detalla a continuación.

Advertencia Sanitaria.-

Para aplicar la advertencia sanitaria realice los siguientes pasos:

1. Determine la o las caras principales* del empaque.



2. Obtenga la relación de tamaño (R), mediante la división del valor del ancho (An) para el valor del alto (Al) de una de las caras principales del empaque ($R = An/Al$).

$$\begin{aligned} \text{Ej: } & \text{Si } An = 3 \\ & \text{y } Al = 5 \\ \Rightarrow & R = 3/5 = 0.6 \end{aligned}$$

3. Aproxime el número R resultante a fin de obtener una cifra con un decimal.

$$\begin{aligned} \text{Ej: } & 1.5578 = 1.6 \\ & 0.2431 = 0.2 \end{aligned}$$

*Para la determinación de caras principales, ver GLOSARIO.

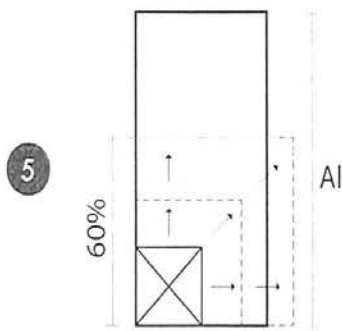
Tabla 1. Rangos de relación de tamaño

Artes	Relación de tamaño	
	min	max
ADV-01.ai	5.1	5.6
ADV-02.ai	2.8	5.0
ADV-03.ai	1.0	2.7
ADV-04.ai	0.6	0.9
ADV-05.ai	0.4	0.5
ADV-06.ai	0.2	0.3

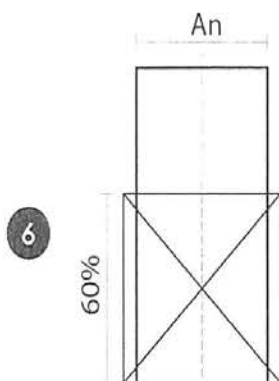
4. Compare este número con los rangos de la Tabla 1 para elegir el arte adecuado para su empaque.

Ej: Si $R=1.6$ – utilice el archivo ADV-03.ai
 Si $R=0.2$ – utilice el archivo ADV-06.ai

*Cada archivo incluye dos artes. El primero se aplicará en la cara frontal o más visible del empaque, y el segundo en la cara posterior.

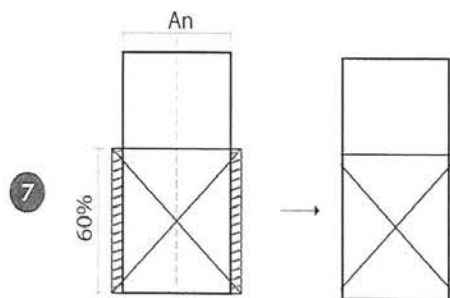


5. Proceda a escalar el arte de la cara frontal proporcionalmente, hasta que ocupe el 60% del alto de la cara principal del empaque.



6. Centre el arte con respecto al ancho de la cara principal del empaque.

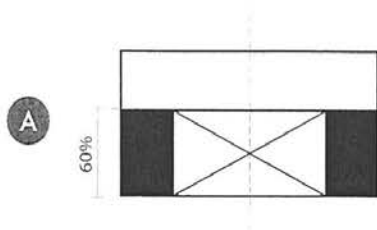




7. Finalmente, los espacios del arte que sobrepasen el ancho de la cara principal deben ser eliminados.

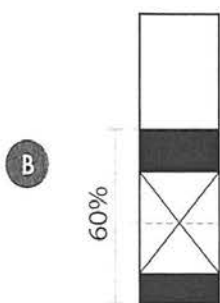
8. Repetir los pasos 5, 6 y 7 con el arte de la cara posterior

EXCEPCIONES:



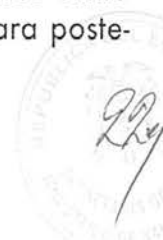
A. En caso que la relación de tamaño (R) de su empaque sea mayor a 5.6 utilice el arte **ADV-01.ai**, realice los pasos 5 y 6. El espacio faltante rellénelo con COLOR NEGRO ENRIQUECIDO. Realice estos pasos tanto con la cara frontal como con la cara posterior.

Negro enriquecido  C: 50
M: 50
Y: 50
K: 100



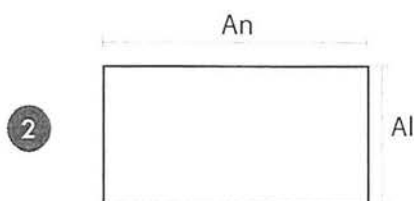
B. En caso que la relación de tamaño (R) de su empaque sea menor a 0.2 utilice el arte **ADV-06.ai**, escálelo hasta que ocupe el 100% del ancho y céntrelo con respecto al 60% inferior de la cara principal. El espacio faltante rellénelo con COLOR NEGRO ENRIQUECIDO. Realice estos pasos tanto con la cara frontal como con la cara posterior.

Negro enriquecido  C: 50
M: 50
Y: 50
K: 100



Información Sanitaria.-

Para aplicar la información sanitaria realice los siguientes pasos:



1. Determine la cara lateral* del empaque sobre la que se aplicará el anuncio.

2. Obtenga la relación de tamaño (R), mediante la división del valor del ancho (An) para el valor del alto (Al) de una de las caras laterales del empaque en posición horizontal ($R = An/Al$).

$$\begin{aligned} \text{Ej:} \quad & \text{Si } An = 5 \\ & \text{y } Al = 3 \\ \Rightarrow R &= 5/3 = 1.667 \end{aligned}$$

3. Aproxime el número resultante a fin de obtener una cifra con un decimal.

$$\begin{aligned} \text{Ej: } 18.689 &= 18.7 \\ 3.415 &= 3.4 \end{aligned}$$

Tabla 2. Rangos de relación de tamaño

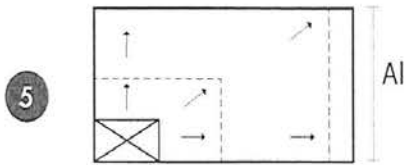
Artes	Relación de tamaño	
	min	max
INF-01.ai	51.5	68.6
INF-02.ai	25.4	51.4
INF-03.ai	17.3	25.3
INF-04.ai	8.9	17.2
INF-05.ai	5.8	8.8
INF-06.ai	4.1	5.7
INF-07.ai	3.4	4.0
INF-08.ai	2.7	3.3
INF-09.ai	1.6	2.6

4. Compare este número con los rangos de la Tabla 2 para elegir el arte adecuado para su empaque.

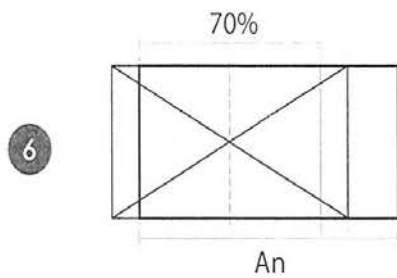
$$\begin{aligned} \text{Ej: Si } R=18.7 & \text{ - utilice el archivo INF-03.ai} \\ \text{Si } R=3.4 & \text{ - utilice el archivo INF-07.ai} \end{aligned}$$

*Para la determinación de la cara lateral, ver GLOSARIO.

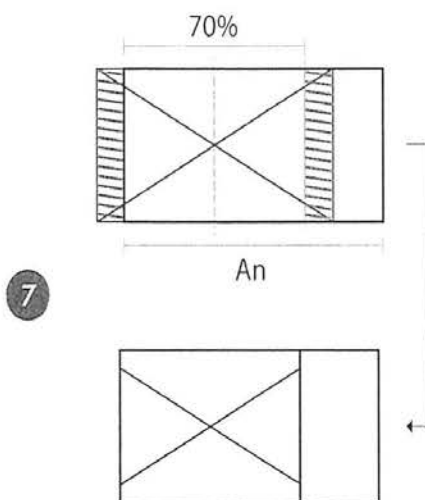




5. Proceda a escalar el arte proporcionalmente hasta que ocupe el 100% del alto de la cara lateral del empaque.



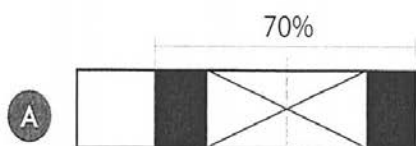
6. Centre el arte con respecto al 70% del ancho de la cara lateral del empaque.



7. Finalmente, los espacios del arte que sobrepasen el 70% de la cara lateral deben ser eliminados.

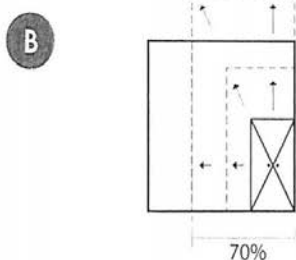
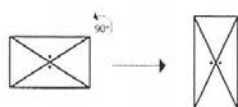


EXCEPCIONES:



A. En caso que la relación de tamaño (R) de su empaque sea mayor a 68.6 utilice el arte **INF-01.ai**, y realice el paso 5 y 6. El espacio faltante rellénelo con COLOR NEGRO ENRIQUECIDO.

Negro enriquecido  C: 50
M: 50
Y: 50
K: 100



B. En caso que la relación de tamaño (R) de su empaque sea menor a 1.6 utilice el arte **INF-09.ai**, rótelo 90° grados en sentido anti-horario, proceda a escalar el arte hasta que ocupe el 70% del ancho de la cara lateral, céntrelo con respecto al alto, y elimine el arte que sobrepase el alto de la cara.

C. En caso de que la altura de la cara lateral sea menor a 10 mm, se considerará al caso como empaque sin caras laterales, y se aplicará el arte correspondiente.

D. En caso de que la apertura del empaque cruce por todas las caras laterales, se usará la mayor superficie continua disponible, hasta un máximo del 70% de la cara.

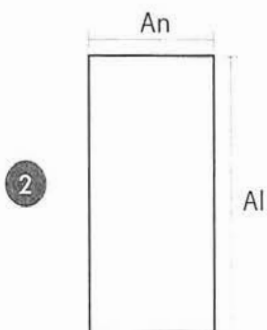


Empaques sin caras laterales



Cuando el empaque no posea caras laterales, la **advertencia sanitaria** e **información sanitaria** se aplicarán en un solo arte, como se detalla a continuación.

1. Determine la o las caras principales* del empaque.



2. Obtenga la relación de tamaño (R), mediante la división del valor del ancho (An) para el valor del alto (Al) de una de las caras principales del empaque ($R = An/Al$).

Ej: Si $An = 3$
 y $Al = 4$
 $\Rightarrow R = 3/4 = 0.75$

3. Aproxime el número resultante a fin de obtener una cifra con un decimal.

Ej: $3.4567 = 3.5$
 $0.4236 = 0.4$

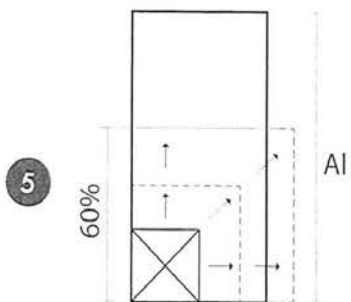
Tabla 3. Rangos de relación de tamaño

Artes	Relación de tamaño	
	min	max
OP-01.ai	5.1	5.6
OP-02.ai	2.8	5.0
OP-03.ai	1.0	2.7
OP-04.ai	0.6	0.9
OP-05.ai	0.4	0.5
OP-06.ai	0.2	0.3

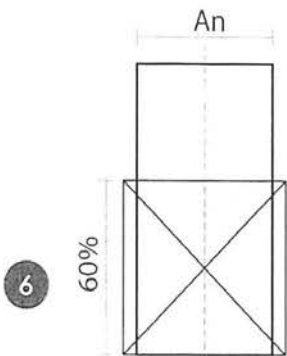
4. Compare este número con los rangos de la Tabla 3 para elegir el arte adecuado para su empaque.

Ej: Si $R=3.5$ – utilice el archivo OP-02.ai
 Si $R=0.4$ – utilice el archivo OP-05.ai

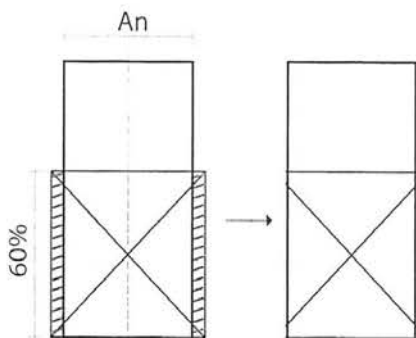
*Para la determinación de caras principales, ver GLOSARIO.



5. Proceda a escalar el arte proporcionalmente, hasta que ocupe el 60% del alto de la cara principal del empaque.



6. Centre el arte con respecto al ancho de la cara principal del empaque.



7. Finalmente, los espacios del arte que sobrepasen el ancho de la cara principal deben ser eliminados.

De ser necesario rellene el espacio faltante con **COLOR NEGRO ENRIQUECIDO**.

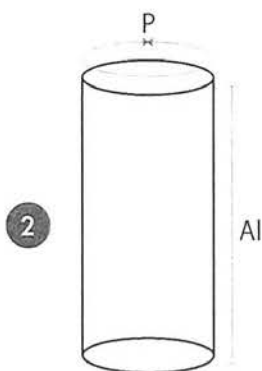
Negro
enriquecido  C: 50
M: 50
Y: 50
K: 100



Empaques cilíndricos



Cuando el empaque posea una forma cilíndrica alargada, la **advertencia sanitaria** e **información sanitaria** se aplicará en un solo arte, como se detalla a continuación.



1. Determine la o las caras principales* del empaque.

2. Obtenga la relación de tamaño (R), mediante la división del valor del perímetro (P) para el valor del alto (Al) del empaque ($R = P/Al$).

$$\begin{aligned} \text{Ej: } & \text{Si } P = 5 \\ & \text{y } Al = 3 \\ \Rightarrow & R = 5/3 = 1.667 \end{aligned}$$

3. Aproxime el número resultante a fin de obtener una cifra con un decimal.

$$\begin{aligned} \text{Ej: } & 3.4567 = 3.5 \\ & 0.4236 = 0.4 \end{aligned}$$

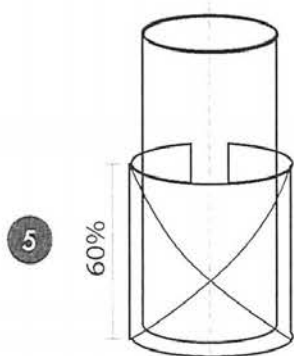
Tabla 4. Rangos de relación de tamaño

Artes	Relación de tamaño	
	min	max
OP-01.ai	5.1	5.6
OP-02.ai	2.8	5.0
OP-03.ai	1.0	2.7
OP-04.ai	0.6	0.9
OP-05.ai	0.4	0.5
OP-06.ai	0.2	0.3

4. Compare este número con los rangos de la Tabla 4 para elegir el arte adecuado para su empaque.

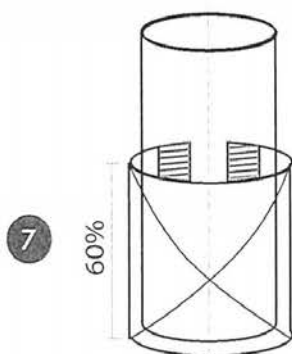
$$\begin{aligned} \text{Ej: Si } R=3.5 & \text{ - utilice el archivo OP-02.ai} \\ \text{Si } R=0.4 & \text{ - utilice el archivo OP-05.ai} \end{aligned}$$

*Para la determinación de caras principales y caras laterales, ver GLOSARIO.



5. Proceda a escalar el arte proporcionalmente, hasta que ocupe el 60% del alto del empaque.

6. Centre el arte con respecto al perímetro de la cara lateral del empaque.



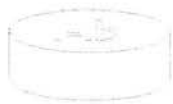
7. Finalmente, los espacios del arte que sobrepasen el perímetro del empaque deben ser eliminados.

De ser necesario rellene el espacio faltante con **COLOR NEGRO ENRIQUECIDO**.

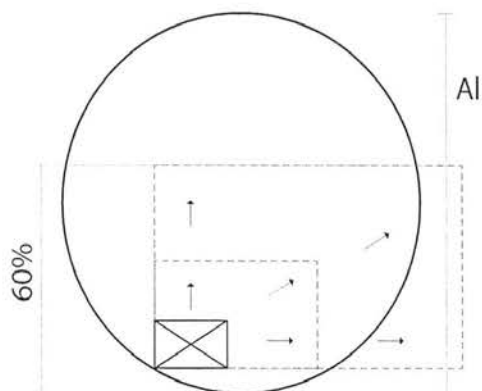
Negro
enriquecido  C: 50
M: 50
Y: 50
K: 100



Empaques circulares



Cuando las caras principales* del empaque posean una forma circular utilice el arte **CIR-01.ai** para la aplicación de la **advertencia sanitaria e información sanitaria**, y proceda a escalarlo hasta que ocupe el 60% del alto de la cara principal.



*Para la determinación de caras principales y caras laterales, ver GLOSARIO.

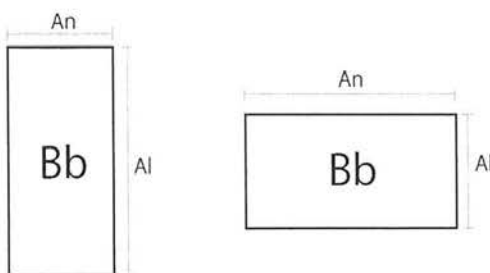


Alto de la cara lateral:

Longitud menor de la cara lateral del empaque. Al colocar el empaque en posición horizontal, haciéndolo descansar sobre una de sus caras principales,

Alto de la cara principal:

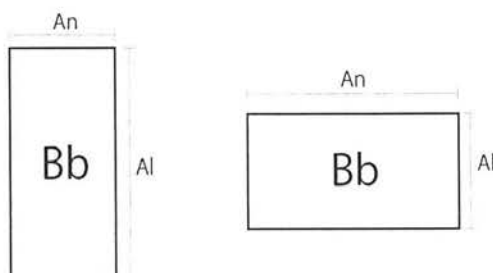
Longitud de una de las caras principales del empaque, en relación con la orientación del arte del empaque.

**Ancho de la cara lateral:**

Longitud mayor de una de las caras laterales del empaque en posición horizontal, al descansar sobre una de sus caras principales.

Ancho de la cara principal:

Longitud de una de las caras principales del empaque, en relación con la orientación del arte del empaque.



Cara principal:

Como cara principal de un empaque se identificará a aquellas que tengan la mayor superficie en el empaque, independientemente de que sea plana o esté compuesta por diversos planos o niveles. Se exceptúa de ser considerada como cara principal aquella que cumpla la función de base del empaque, es decir la que tiene contacto con la superficie horizontal sobre la que se apoye el empaque para su exhibición.

Cara lateral:

Como caras laterales de un empaque se considerará a aquellas que se ubiquen adyacentes a las caras principales, y que no cumplan la función de base del empaque.

King size:

Tamaño estándar actual para los cigarrillos de 84 mm.

Long size:

Tamaño estándar actual para los cigarrillos de 80 mm.

Relación de tamaño:

Proporción entre el ancho y la altura de una de las caras del empaque. Se calcula dividiendo el ancho (An) para la altura (Al). Para efectos de este manual se manejará siempre con una cifra decimal.

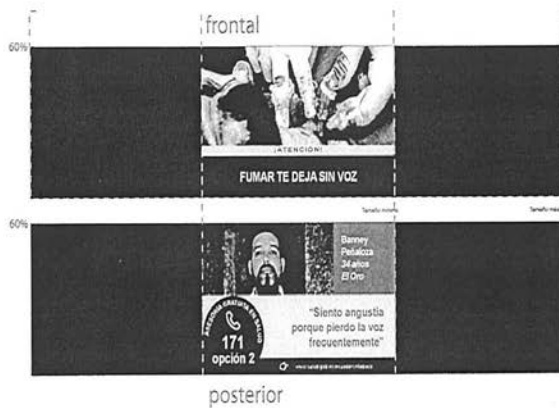
ADV-01.ai



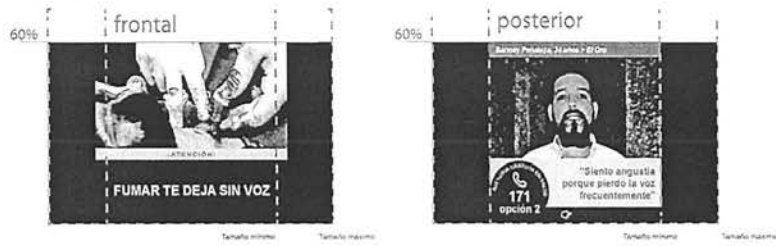
ADV-02.ai



ADV-03.ai



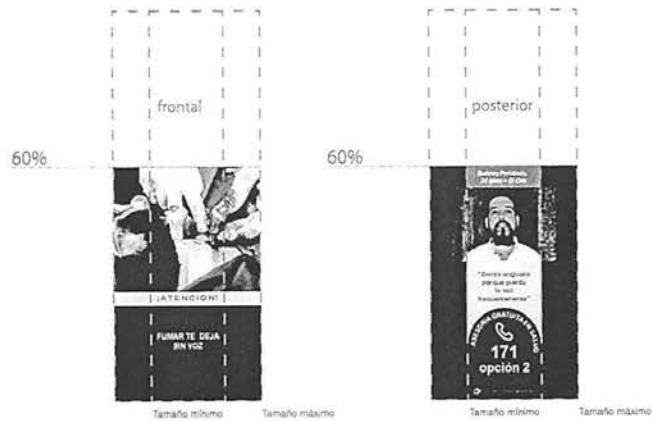
ADV-04.ai



ADV-05.ai



ADV-06.ai



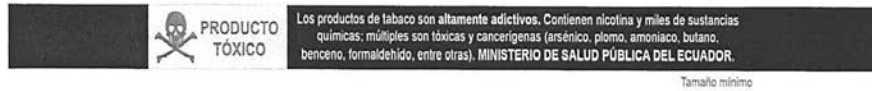
INF-01.ai



INF-02.ai



INF-03.ai



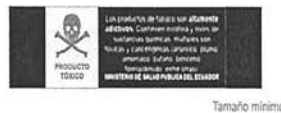
INF-04.ai



INF-05.ai



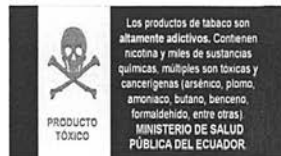
INF-06.ai



INF-07.ai



INF-08.ai



INF-09.ai



Anexos

OP-01.ai

50%

¡ATENCIÓN!

FUMAR TE DEJA SIN VOZ

Los productos de tabaco son altamente adictivos. Contienen nicotina y miles de sustancias químicas, múltiples son tóxicas y cancerígenas (arsénico, plomo, amoníaco, butano, benceno, formaldehído, entre otras). MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR

171 opción 2

PRODUCTO TÓXICO

Tamaño mínimo

OP-02.ai

60%

¡ATENCIÓN!

FUMAR TE CAUSA CEGUERA

Los productos de tabaco son altamente adictivos. Contienen nicotina y miles de sustancias químicas, múltiples son tóxicas y cancerígenas (arsénico, plomo, amoníaco, butano, benceno, formaldehído, entre otras). MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR

171 opción 2

PRODUCTO TÓXICO

Tamaño mínimo

OP-03.ai

60%

¡ATENCIÓN!

FUMAR TE CAUSA DERRAME CEREBRAL

Los productos de tabaco son altamente adictivos. Contienen nicotina y miles de sustancias químicas, múltiples son tóxicas y cancerígenas (arsénico, plomo, amoníaco, butano, benceno, formaldehído, entre otras). MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR

171 opción 2

PRODUCTO TÓXICO

Tamaño mínimo

OP-04.ai

60%

¡ATENCIÓN!

FUMAR TE CAUSA CÁNCER DE VEJIGA

Los productos de tabaco son altamente adictivos. Contienen nicotina y miles de sustancias químicas, múltiples son tóxicas y cancerígenas (arsénico, plomo, amoníaco, butano, benceno, formaldehído, entre otras). MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR

171 opción 2

PRODUCTO TÓXICO

Tamaño mínimo

OP-05.ai

60%

¡ATENCIÓN!

FUMAR TE CAUSA CÁNCER DE VEJIGA

Los productos de tabaco son altamente adictivos. Contienen nicotina y miles de sustancias químicas, múltiples son tóxicas y cancerígenas (arsénico, plomo, amoníaco, butano, benceno, formaldehído, entre otras). MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR

171 opción 2

PRODUCTO TÓXICO

Tamaño mínimo

OP-06.ai

60%

¡ATENCIÓN!

FUMAR TE CAUSA CÁNCER DE VEJIGA

Los productos de tabaco son altamente adictivos. Contienen nicotina y miles de sustancias químicas, múltiples son tóxicas y cancerígenas (arsénico, plomo, amoníaco, butano, benceno, formaldehído, entre otras). MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR

171 opción 2

PRODUCTO TÓXICO

Tamaño mínimo

CIRC-01.ai

60%

20%

¡ATENCIÓN!

FUMAR TE CAUSA CÁNCER DE VEJIGA

Los productos de tabaco son altamente adictivos. Contienen nicotina y miles de sustancias químicas, múltiples son tóxicas y cancerígenas (arsénico, plomo, amoníaco, butano, benceno, formaldehído, entre otras). MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR

171 opción 2

PRODUCTO TÓXICO

Tamaño mínimo




CAJ-01.ai

	frontal	lateral derecho	posterior	lateral izquierdo	
70%					70%
60%					60%
	<p>¡ATENCIÓN!</p> <p>FUMAR TE DEJA SIN VOZ</p> <p>Los productos de tabaco son altamente adictivos. Contienen nicotina y miles de sustancias químicas: múltiples son tóxicas y cancerígenas (arsénico, plomo, amoníaco, butano, benceno, formaldehído, entre otras).</p> <p>MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR</p> <p>Banney Peñaloza, 34 años > El Oro</p> <p>“Siento angustia porque pierdo la voz frecuentemente”</p> <p>PERSONA GRATUITA EN SALUD 171 opción 2 www.salud.gob.ec/ecuadorsintabaco</p>				

CAJ-02.ai

	frontal	lateral derecho	posterior	lateral izquierdo	
70%					70%
60%					60%
	<p>¡ATENCIÓN!</p> <p>FUMAR TE CAUSA CEGUERA</p> <p>Los productos de tabaco son altamente adictivos. Contienen nicotina y miles de sustancias químicas: múltiples son tóxicas y cancerígenas (arsénico, plomo, amoníaco, butano, benceno, formaldehído, entre otras).</p> <p>MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR</p> <p>Cilo Montufar, 68 años > Guayas</p> <p>“El tabaco dañó arterias de mi cerebro, ahora me estoy quedando ciego”</p> <p>PERSONA GRATUITA EN SALUD 171 opción 2 www.salud.gob.ec/ecuadorsintabaco</p>				

CAJ-03.ai

	frontal	lateral derecho	posterior	lateral izquierdo
70%				
60%	 <p>¡ATENCIÓN!</p> <p>FUMAR TE CAUSA DERRAME CEREBRAL</p>	 <p>Los productos de tabaco son altamente adictivos. Contienen nicotina y miles de sustancias químicas; múltiples son tóxicas y cancerígenas (arsénico, plomo, amoníaco, butano, benceno, formaldehído, entre otras).</p> <p>MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR.</p>	 <p>Pascual Pincay, 73 años > Esmeraldas</p>	
		 <p>ASESORIA GRATUITA EN SALUD 171 opción 2</p>	<p>“Ahora ya no puedo caminar ni ir al baño”</p> <p>www.salud.gob.ec/ecuadorsintabaco</p>	

CAJ-04.ai

	frontal	lateral derecho	posterior	lateral izquierdo
70%				
60%	 <p>¡ATENCIÓN!</p> <p>FUMAR TE CAUSA CÁNCER DE VEJIGA</p>	 <p>Los productos de tabaco son altamente adictivos. Contienen nicotina y miles de sustancias químicas; múltiples son tóxicas y cancerígenas (arsénico, plomo, amoníaco, butano, benceno, formaldehído, entre otras).</p> <p>MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR.</p>	 <p>Jorge Palacios, 87 años > Pichincha</p>	
		 <p>ASESORIA GRATUITA EN SALUD 171 opción 2</p>	<p>Durante el tratamiento: “Esto no es vida, tengo mucho dolor”</p> <p>www.salud.gob.ec/ecuadorsintabaco</p>	

CAJ-05.ai

	frontal	lateral derecho	posterior	lateral izquierdo
70%				
60%				
	 <p>¡ATENCIÓN! FUMAR TE CAUSA CÁNCER DE VEJIGA</p>	 <p>Los productos de tabaco son altamente adictivos. Contienen nicotina y miles de sustancias químicas, múltiples son tóxicas y cancerígenas (arsénico, plomo, azufre, boro, cadmio, níquel, formaldehído, entre otras). MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR</p>	 <p>Jorge Palacios, 87 años > Pichincha</p>	
			<p>Hoy en día: "Tengo miedo de orinarme mientras duermo"</p>	
			<p>ASESORIA GRATUITA EN SALUD 171 opción 2 www.salud.gob.ec/ecuadorsintabaco</p>	



REGISTRO OFICIAL®

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Suscríbese



Quito

Avenida 12 de Octubre N 23-99 y Wilson
Edificio 12 de Octubre - Segundo Piso
Teléfonos: 2234540 - 2901629 Fax: 2542835
3941-800 Ext.: 2301

Almacén Editora Nacional
Mañosca 201 y 10 de Agosto
Telefax: 2430110

Guayaquil

Av. 9 de Octubre N° 1616
y Av. Del Ejército esquina,
Edif. del Colegio de Abogados del Guayas,
primer piso. Telf. 252-7107



www.registroficial.gob.ec